Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 232 - Jueves, 2 de diciembre de 2021

página 18965/1

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 24 de noviembre de 2021, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema de acceso libre, del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Agrícola (A2.2002).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Agrícola, de la Junta de Andalucía, convocadas por Resolución de 12 de noviembre de 2019 (BOJA núm. 221, de 15 de noviembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, y el Decreto 114/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, corresponde a la persona titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el Apartado Tercero de la Orden de 4 de febrero de 2020, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y se publicitan delegaciones de competencias y delegaciones de firma de otros órganos, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General para la Administración Pública,

RESUELVE

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Agrícola, de la Junta de Andalucía, al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, del resto del Ordenamiento Jurídico y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 12 de enero de 2022.



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 232 - Jueves, 2 de diciembre de 2021

página 18965/2

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los centros directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo I adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Sexto. Si durante la tramitación del proceso de toma de posesión se produce la modificación de las estructuras orgánicas de la Administración de la Junta de Andalucía o la aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo relacionados en el Anexo I adjunto, la presente resolución se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino.

En todos los casos establecidos en el apartado anterior, la toma de posesión se realizará ante órgano al que le corresponda la competencia con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de noviembre de 2021.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.



http://www.juntadeandalucia.es/eboja

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2018 ANEXO I Pág.: 1/1

LISTADO DE PERSONAS ADJUDICATARIAS : A2.2002 T.G°.M. ING.TEC. AGRICOLA

CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL SECRET GENERAL PARA ADMÓN PÚBLICA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 (BOJA № 221 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2019) **TURNO LIBRE**

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino		
						Puntuación	Orden
***6790**	CASTAÑO	POSTIGO	ENCARNACION	8411910	TITULADO GRADO MEDIO		
AGRICULTURA, GANA DESARR. SOST		D.G. CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTIC		SEVILLA /SEVILLA	D.G. CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTIC	88,7871	1
***1897**	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	EDUARDO	6810510	TITULADO GRADO MEDIO		
AGRICULTURA, GANA DESARR. SOST	D, PESCA Y	AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA	DEFINITIVO	GRANADA /ALHAMA DE GRANADA	OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALHAMA G.	88,1860	2
***3830**	VILLAR	COSANO	JOSE ANGEL	13528210	TITULADO/A GRADO MEDIO		
HACIENDA Y FINANC	IACIÓN EUROPEA	GERENCIA PROVINCIAL CÁDIZ	DEFINITIVO	CADIZ /CADIZ	GERENCIA PROVINCIAL CÁDIZ	88,1164	3
***4562**	RODRIGUEZ	GONZALEZ	ANTONIO ENRIQUE	3302510	TITULADO GRADO MEDIO		
AGRICULTURA, GANA DESARR. SOST	D, PESCA Y	D.T. DESARR. SOSTENIBLE SE	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	D.T. DESARR. SOSTENIBLE SE	87,1436	4
***2327**	LAYOSA	GARCIA	JOSE ANTONIO	8411910	TITULADO GRADO MEDIO		
AGRICULTURA, GANA DESARR. SOST	D, PESCA Y	D.G. CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTIC	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	D.G. CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTIC	83,2616	5
***2840**	PEREZ	BLANQUEZ	DAVID	3300310	TITULADO GRADO MEDIO		
AGRICULTURA, GANA DESARR. SOST	D, PESCA Y	D.T. DESARROLLO SOSTENIBLE AL	DEFINITIVO	ALMERIA /ALMERIA	D.T. DESARROLLO SOSTENIBLE AL	82,6456	6
***5750**	BARO	GAMEZ	BEGOÑA MARIA	11371910	TITULADO GRADO MEDIO		
AGRICULTURA, GANA DESARR. SOST	D, PESCA Y	AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA	DEFINITIVO	HUELVA /ALMONTE	OFICINA COMARCAL AGRARIA ENTORNO DOÑAN	82,1816	7
***4472**	PORTILLO	MONTERO	MIGUEL ANGEL	13535910	TITULADO/A GRADO MEDIO		
HACIENDA Y FINANC	IACIÓN EUROPEA	GERENCIA PROVINCIAL HUELVA	DEFINITIVO	HUELVA /HUELVA	GERENCIA PROVINCIAL HUELVA	80,5820	8
***9475**	RUIZ	REY	MARIA DEL CARMEN	13530410	TITULADO/A GRADO MEDIO		
HACIENDA Y FINANC	IACIÓN EUROPEA	GERENCIA PROVINCIAL CÓRDOBA	DEFINITIVO	CORDOBA / CORDOBA	GERENCIA PROVINCIAL CÓRDOBA	79,7356	9
***9514**	GUERRERO	MUÑOZ	RAFAEL	6819910	TITULADO GRADO MEDIO		
AGRICULTURA, GANA DESARR. SOST	D, PESCA Y	AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA	DEFINITIVO	JAEN /CAZORLA	OFICINA COMARCAL AGRARIA CAZORLA	77,7156	10
***4287**	GARCIA	MARTINEZ	GONZALO RODRIGO	13520310	TITULADO/A GRADO MEDIO		
HACIENDA Y FINANC	IACIÓN EUROPEA	GERENCIA PROVINCIAL ALMERÍA	DEFINITIVO	ALMERIA /ALMERIA	GERENCIA PROVINCIAL ALMERÍA	76,7036	11
***0749**	MUÑOZ	VELA	JESUS JAVIER	6748010	TITULADO GRADO MEDIO		
AGRICULTURA, GANA DESARR. SOST	D, PESCA Y	AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA	DEFINITIVO	ALMERIA /CANJAYAR	OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CANJAYAR	76,6156	12



00251209

Boletín Oficial de la Junta Número 232 - Jueves, 2 de diciembre de 2021 de Andalucía

página 18965/3